

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 301150700001021
Fecha de presentación: 06/12/2021 18:35:30 PM
Nombre del solicitante: Juan Estevez
Usuario: juanboquino@gmail.com
E-mail:

Denominación Social:

Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita la información: Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Número de trabajadores que han entregado al ITSX licencias médicas por COVID de agosto 2021 a la fecha.

Número de estudiantes que han justificado asistencias virtuales o presenciales por COVID de agosto 2021 a la fecha.

Forma de entrega de la información: Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Documentación Anexa

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 07/12/2021.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	04/01/2022
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	14/12/2021
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	18/01/2022

OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.



06/12/2021 18:35:30 PM

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

OBSERVACIONES:

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Of. ITSX/UT/049/2021
ASUNTO: ATIENDE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
FOLIO 301150700001021

Xalapa, Veracruz, 7 de diciembre de 2021

LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESENTE

Para los efectos a que haya lugar y atención en los plazos establecidos en la Ley, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132, 134 fracción II y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con motivo en ejercicio de la facultad de aseguramiento de medidas y condiciones de accesibilidad que permiten garantizar el derecho a la información pública ejercido por el solicitante, anexo al presente remito Solicitud de Información con folio 301150700001021, presentada a este Sujeto Obligado requiriendo lo siguiente:

“INFORMACIÓN SOLICITADA:

Número de trabajadores que han entregado al ITSX licencias médicas por COVID de agosto 2021 a la fecha.

Número de estudiantes que han justificado asistencias virtuales o presenciales por COVID de agosto 2021 a la fecha”

Para efectos de la atención le informo que:

1. El plazo para prevenir al solicitante requiriendo mayor información deberá solicitarse a través de esta Unidad el próximo día viernes diez de este mes y año;
2. La solicitud de prórroga o los casos de información clasificada, deberán tramitarse ante el Comité de Transparencia, a través de esta Unidad, a más tardar el próximo viernes diez de este mes y año, acompañándose del dictamen de justificación debidamente fundado y motivado, incluida la prueba de daño; en el caso de información parcialmente clasificada deberá acompañarse la versión pública;
3. La respuesta al solicitante, deberá ser turnada vía oficio a esta unidad a más tardar el próximo miércoles quince de este mes y año;
4. La "Declaración de Inexistencia" respecto de la información solicitada deberá presentarse por el titular del área fundando y motivando la razón de la inexistencia, atendiendo al criterio de exhaustividad en la búsqueda.





Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Of. ITSX/UT/049/2021
ASUNTO: ATIENDE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
FOLIO 3011507000001021

que debe contener los elementos mínimos que permitan al solicitante tener certeza de que dicho criterio fue atendido; se presume la existencia de información si esta se corresponde con las facultades, competencias y funciones que la normatividad otorga al Sujeto Obligado; si la inexistencia deriva del no ejercicio de aquellas, la declaración de inexistencia deberá motivarse en razón de las causas de la inacción; el ejercicio potestativo de facultades legalmente ordenadas no implica la existencia de información. La solicitud de aprobación de la declaratoria de inexistencia **debe presentarse al Comité de Transparencia**, a través de esta Unidad, a más tardar el próximo viernes diez de este mes y año.

5. En caso de que la información solicitada corresponda a las obligaciones, facultades o atribuciones de distinta Área, deberá hacerlo del conocimiento de esta Unidad en un plazo que no exceda de 48 horas posteriores a la recepción de la misma; y,
6. La no atención a la solicitud o a los plazos legales, constituye una infracción en términos de la legislación aplicable; en al caso, los servidores públicos omisos pudieran ser sancionados con multa de doscientas cincuenta a mil quinientas UMAs.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la importancia de generar información proactiva contribuyendo así a la política de gobierno abierto.

Sin otro particular, aprovecho a enviarle un cordial saludos.

A T E N T A M E N T E



LIC. ABELARDO GONZALEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Ccp. Ing. Walter Luis Saíz González. Director General del ITSX. Para conocimiento. Archivo.





Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Of. ITSX/UT/056/2021
ASUNTO: ATIENDE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
FOLIO 3011507000001021

Xalapa, Veracruz, 7 de diciembre de 2021

LIC. JULIETA AURORA REYES BLAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
PRESENTE

Para los efectos a que haya lugar y atención en los plazos establecidos en la Ley, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132, 134 fracción II y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con motivo en ejercicio de la facultad de aseguramiento de medidas y condiciones de accesibilidad que permiten garantizar el derecho a la información pública ejercido por el solicitante, anexo al presente remito Solicitud de Información con folio 3011507000001021, presentada a este Sujeto Obligado requiriendo lo siguiente:

“INFORMACIÓN SOLICITADA:

Número de trabajadores que han entregado al ITSX licencias médicas por COVID de agosto 2021 a la fecha.

Número de estudiantes que han justificado asistencias virtuales o presenciales por COVID de agosto 2021 a la fecha.”

Para efectos de la atención le informo que:

1. El plazo para prevenir al solicitante requiriendo mayor información deberá solicitarse a través de esta Unidad el próximo día viernes diez de este mes y año;
2. La solicitud de prórroga o los casos de información clasificada, deberán tramitarse ante el Comité de Transparencia, a través de esta Unidad, a más tardar el próximo viernes diez de este mes y año, acompañándose del dictamen de justificación debidamente fundado y motivado, incluida la prueba de daño; en el caso de información parcialmente clasificada deberá acompañarse la versión pública;
3. La respuesta al solicitante, deberá ser turnada vía oficio a esta unidad a más tardar el próximo miércoles quince de este mes y año;
4. La “Declaración de Inexistencia” respecto de la información solicitada, deberá presentarse por el titular del área fundando y motivando la razón de la inexistencia, atendiendo al criterio de exhaustividad en la búsqueda.



SECCION 5A RESERVA TERRITORIAL S/N COL. SANTA BARBARA
XALAPA-ENRIQUEZ, VER. C.P. 91096 Tels. 228 165 0525
e-mail: uai@itsx.edu.mx
tecnm.mx | xalapa.tecnm.mx





TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OF. ITSX/UT/057/2021
ASUNTO: ATIENDE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
FOLIO 301150700001021

Xalapa, Veracruz, 7 de diciembre de 2021

MTRO. RAMÓN GUILLERMO SEGURA CONTRÉRAS
DIRECTOR ACADÉMICO
PRESENTE

Para los efectos a que haya lugar y atención en los plazos establecidos en la Ley, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132, 134 fracción II y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con motivo en ejercicio de la facultad de aseguramiento de medidas y condiciones de accesibilidad que permiten garantizar el derecho a la información pública ejercido por el solicitante, anexo al presente remito Solicitud de Información con folio 301150700001021, presentada a este Sujeto Obligado requiriendo lo siguiente:

“INFORMACIÓN SOLICITADA:

Número de trabajadores que han entregado al ITSX licencias médicas por COVID de agosto 2021 a la fecha.

Número de estudiantes que han justificado asistencias virtuales o presenciales por COVID de agosto 2021 a la fecha.”

Para efectos de la atención le informo que:

1. El plazo para prevenir al solicitante requiriendo mayor información deberá solicitarse a través de esta Unidad el próximo día viernes diez de este mes y año;
2. La solicitud de prórroga o los casos de información clasificada, deberán tramitarse ante el Comité de Transparencia, a través de esta Unidad, a más tardar el próximo viernes diez de este mes y año, acompañándose del dictamen de justificación debidamente fundado y motivado, incluida la prueba de daño; en el caso de información parcialmente clasificada deberá acompañarse la versión pública;
3. La respuesta al solicitante, deberá ser turnada vía oficio a esta unidad a más tardar el próximo miércoles quince de este mes y año;
4. La “Declaración de Inexistencia” respecto de la información solicitada deberá presentarse por el titular del área fundando y motivando la razón de la inexistencia, atendiendo al criterio de exhaustividad en la búsqueda.



SECCIÓN DE RESERVA TERRITORIAL S/N COL. SANTA BARBARA
XALAPA-ENRIQUETZ, VER. C.P. 91096 Tels. 228 165 0525
e-mail: ut@itsx.edu.mx
tecnm.mx | xalapa.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Of. ITSX/UT/057/2021
ASUNTO: ATIENDE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
FOLIO 3011507000001021

que debe contener los elementos mínimos que permitan al solicitante tener certeza de que dicho criterio fue atendido; se presume la existencia de información si esta se corresponde con las facultades, competencias y funciones que la normatividad otorga al Sujeto Obligado; si la inexistencia deriva del no ejercicio de aquellas, la declaración de inexistencia deberá motivarse en razón de las causas de la inacción; el ejercicio potestativo de facultades legalmente ordenadas no implica la existencia de información. La solicitud de aprobación de la declaratoria de inexistencia **debe presentarse al Comité de Transparencia**, a través de esta Unidad, a más tardar el próximo viernes diez de este mes y año.

5. En caso de que la información solicitada corresponda a las obligaciones, facultades o atribuciones de distinta Área, deberá hacerlo del conocimiento de esta Unidad en un plazo que no exceda de 48 horas posteriores a la recepción de la misma; y,
6. La no atención a la solicitud o a los plazos legales, constituye una infracción en términos de la legislación aplicable; en al caso, los servidores públicos omisos pudieran ser sancionados con multa de doscientas cincuenta a mil quinientas UMAs.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la importancia de generar información proactiva contribuyendo así a la política de gobierno abierto.

Sin otro particular, aprovecho a enviarle un cordial saludos.

A T E N T A M E N T E



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Ccp. Ing. Walter Luis Saiz González. Director General del IT SX. Para conocimiento.
Archivo.





Oficio/No./DPyV/ITSX/0052
Xalapa, Veracruz, 9/diciembre /2021
Asunto: se atiende requerimiento de información

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Por medio del presente y atendiendo a su similar con número de oficio ITSX/UT/056/2021, en el cual requiere
"SE INFORME SOBRE:

Número de trabajadores que han entregado al ITSX licencias médicas por COVID de agosto de 2021 a la fecha.

Número de estudiantes que han justificado asistencias virtuales o presenciales por COVID de agosto de 2021 a la fecha."

Al respecto, hago de su conocimiento que la información solicitada corresponde a un Área distinta a Subdirecciones, departamentos u oficinas y/o funciones dependientes de esta esta Dirección a mi cargo,

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica.


LIC. JULIETA AURORA REYES BLAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN



ccp. Archivo

JARB/frv





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Jalapa

Xalapa, Veracruz, 16/diciembre/2021

DIRECCIÓN ACADÉMICA
OF/ITSX/DIRACAD/161/2021
Asunto: Requerimiento de información

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente les envío un cordial saludo. En respuesta al Oficio ITSX/UT/057/2021, de fecha 07 de diciembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132, 134 fracción 11 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con motivo en ejercicio de la facultad de aseguramiento de medidas y condiciones de accesibilidad que permiten garantizar el derecho a la información pública ejercido por el solicitantes, anexo al presente la información solicitada con folio 301150700001021, se comparte lo siguiente:

- El Departamento de Desarrollo Académico da seguimiento a la justificación a estudiantes, tal como se señala en los lineamientos del TecNM. Se menciona que de agosto 2021 a la fecha se reportan 24 casos sospechosos de COVID en estudiantes del ITSX que han justificado asistencias virtuales o presenciales.

Agradezco de antemano su amable atención.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®


Instituto Tecnológico
Superior de Jalapa
DIRECCIÓN
ACADÉMICA

MTRA. CELIA GABRIELA SIERRA CARMONA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA
ccp. Archivo



SECCIÓN 5A RESERVA TERRITORIAL S/N COL. SANTA BÁRBARA
XALAPA-ENRÍQUEZ, VER. C.P. 91096 Tels. 228 165 0525 Ext. 152,
e-mail: ramon.sc@xalapa.tecnm.mx
tecnm.mx | xalapa.tecnm.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Jalapa

Xalapa, Veracruz, **16/diciembre/2021**
SUBAD/0451/2021

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En respuesta a su oficio no. ITSX/UT/049/2021 de fecha 07 de diciembre de 2021, en donde envía la solicitud de información con folio 301150700001021 que a la letra dice:

"Número de trabajadores que han entregado al ITSX licencias médicas por COVID de agosto 2021 a la fecha.

Número de estudiantes que han justificado asistencias virtuales o presenciales por COVID de agosto 2021 a la fecha."

Doy respuesta únicamente a la información concerniente a mi área:

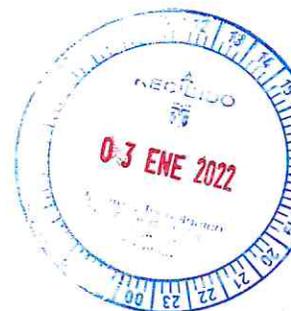
No se ha recibido ninguna licencia médica por COVID de agosto 2021 a la fecha.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

MTRO. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA



ccp. Mtro. Walter Luis Sáiz González. – Director General del ITSX
Lic. Teresa de Jesús Hernández Reyes. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos del ITSX.
Archivo

MAAM/TJHR/jas*



SECCIÓN 5A RESERVA TERRITORIAL S/N COL. SANTA BÁRBARA
XALAPA-ENRÍQUEZ, VER. C.P. 91096 Tels. 228 165 0525 Ext. 201,
e-mail: subdireccionadministrativa@itsx.edu.mx
tecnm.mx | xalapa.tecnm.mx

